

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) –
LONYA GRANDE**

Siendo las 09:00 a.m del día 04 de marzo 2024, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Lonya Grande, el Prof. José Jacobo Barboza Castillo – Alcalde Encargado de este municipio a través de Resolución de Alcaldía, Lic.Adm. Juan Carlos Bailón Gonzáles – Gerente Municipal, Cesar Antonio Coronel Benavides – Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, Ing. Dilger Roney Ruiz Fernández – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, Wincler Uriarte Ynga - Juez de Primera Nominación del distrito de Lonya Grande, Milagritos del Pilar Vásquez Vásquez – Subprefecta Distrital de Lonya Grande, José Ronald Rodrigo Coronel -Comisario de la Comisaría del Distrito de Lonya Grande, María Carla Alvarado Pauca -Jefa de la Micro Red de Lonya Grande, Aguilar Hoyos Nilberto - Presidente de la Federación de Las Rondas Campesinas, Amparo Amelia Bravo García - Jefa del Puesto de Salud de Yungasuyo, Keyssi Sheyla Floriano Tantalean – Jefa del Puesto de Salud de Roblepampa, Juan Carlos Vargas Rodríguez – Alcalde del Centro Poblado de Yungasuyo, para tratar el siguiente punto de agenda:

AGENDA:

- Actividades estratégicas de los siguientes numerales 3.9.10, 3.9.12, 4.12.1, 5.16.1, 5.16.2.
 - 3.9.10.-Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
 - 3.9.12.- Mesa de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.
 - 4.12.1.- Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.
 - 5.16.1.- Estrategias de seguimiento combate de delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales.
 - 5.16.2.- Operaciones policiales de las comisarias para reducir los delitos y faltas (bandas criminales).
- Aprobación del Plan Anual de Patrullaje Integrado 2024.
- Aprobación del Plan Anual de Patrullaje Municipal 2024.
- Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Sensibilización y/o promoción de la salud mental.

El Señor Dilger Roney Ruiz Fernández – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, da el saludo correspondiente y además pasó lista para verificar si todos los integrantes del CODISEC, se encuentran presentes:

La Fiscal de la Fiscalía del Distrito de Lonya Grande, da ha conocer mediante oficio su dispensa, por no participar en la reunión, esto por tener una audiencia programada para esta misma fecha.

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGO EN EL CODISEC	ASISTENCIA:
JOSÉ JACOBO BARBOZA CASTILLO	ALCALDE (E) DE LA MDLG	PRESIDENTE	PRESENTE

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) –
LONYA GRANDE**

CESAR ANTONIO CORONEL BENAVIDES	SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECRETARIO TECNICO	PRESENTE
WINCLER URIARTE YNGA	JUEZ DE PRIMERA NOMINACION	INTEGRANTE	PRESENTE
MILAGRITOS DEL PILAR VÁSQUEZ VÁSQUEZ	SUBPREFECTA	INTEGRANTE	PRESENTE
TNT. LUIS ANGEL FERNÁNDEZ BENAVIDES	COMISARIO DE LA COMISARÍA DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE	INTEGRANTE	PRESENTE
KEYSSI SHEYLA FLORIANO TANTALEAN	JEFE DEL PUESTO DE SALUD DE ROBLEPAMPA	INTEGRANTE	PRESENTE
AGUILAR HOYOS NILBERTO	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LAS RONDAS CAMPESINAS	INTEGRANTE	PRESENTE
MARÍA CARLA ALVARADO PAUCA	JEFA DE LA MICRO RED DE LONYA GRANDE	INTEGRANTE	PRESENTE
AMPARO AMELIA BRAVO GARCÍA	JEFA DEL PUESTO DE SALUD DE YUNGASUYO	INTEGRANTE	PRESENTE

Acto seguido, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, da a conocer que para el desarrollo de la reunión se cumple con el quorum reglamentario, toda vez que tenemos el voto por mayoría.

El Alcalde Encargado, dio ha conocer que esta reunión es muy importante, porque se desarrollarán varios puntos, que serán beneficiosos para el distrito de Lonya Grande.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, manifestó que en cuanto a las actividades establecidas en el Plan de Seguridad Ciudadana 2024, se tiene las siguientes, las mismas que son debatidas en esta reunión, para establecer las fechas de trabajo.

Acto seguido, la Jefa del Centro de Salud de Lonya Grande, hizo las consultas en cuanto a la participación de su representada en los Patrullajes.

El Comisario de la PNP:

Precisa en una intervención, está a cargo de la PNP, así mismo en Intervenciones de menores de edad, su trámite a seguir es: la PNP interviene, luego se da cuenta a la Fiscalía.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) –
LONYA GRANDE**

El Presidente de la Ronda Campesina, expresa que en tiempos anteriores, cuando se intervenía en los patrullajes, acudía al llamado la fiscalía, recalcando que la presencia de la fiscalía es de vital importancia que participe en las actividades de patrullaje y/o se involucre en las actividades.

1.- Acto seguido, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana expone en relación a la siguiente actividad: Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

En consecuencia, el Alcalde del Centro Poblado de Yungasuyo, señala que los patrullajes debe desarrollarse de forma descentralizada, e invitarse a los directores de las instituciones educativas, así mismo que se haga un control de los productos que se expende a la población, a fin de evitar la venta de productos vencidos.

La Subprefecta del distrito de Lonya Grande, recalcó que para el desarrollo de los Patrullajes Integrados, debe contarse con movilidad disponibilidad para que se trasladen y desarrollen dicha actividad.

El Gerente Municipal, manifestó que la Municipalidad Distrital de Lonya Grande, conjuntamente con la PNP brindarán la movilidad para los patrullajes.

En ese sentido, dicha actividad pasa a la sección de acuerdos, donde se establece la fecha.

2.- Acto seguido, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, refiere en cuanto a la actividad: Mesa de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.

El Gerente Municipal, en cuanto a la actividad 3.9.12, pide a CODISEC solicitar a la DEMUNA presente un Plan de Acción a corto plazo.

El Presidente de la Federación de Rondas Campesinas, manifiesta que en cuanto a las licencias de funcionamiento deben verificar que dicha licencia lo utilicen en el rubro solicitado y autorizado.

El Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, señala que debe sacarse un spot publicitario para toda la población que existe un comité en cuanto a prevenir la trata de personas.

Así mismo, el Presidente de la Federación de las Rondas Campesinas, solicito que se de ha conocer de los avances en cuanto a notificar a los negocios y hoteles; en relación al dicho punto, el Gerente Municipal manifestó que ha se elaboró las ordenanza municipal y que se sigue avanzando de acuerdo procedimiento administrativo.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) –
LONYA GRANDE**

El Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, manifestó que elaborará un informe recomendando la creación del área de tránsito.

En tal sentido, se pasa a la sección acuerdos.

3.- Que, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, refiere en cuanto a la actividad: Desarrollo de Medias para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.

El Gerente Municipal, señala que la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, contando con la ordenanza municipal, pedirá a la Sub Gerencia de Desarrollo Social un informe en relación a dicha actividad.

En tal sentido, se pasa a la sección acuerdos.

4.- Que, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, manifiesta sobre la actividad estrategias de seguimiento combate de delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales.

Se acuerda que se solicitará a la fiscalía en relación a dicha actividad.

5.- Que, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, señala en cauno a la actividad: Operaciones policiales de las comisarias para reducir los delitos y faltas.

Se queda en acta, que para dicho punto se pedirá información a la Comisaría Distrital de Seguridad Ciudadana.

6.- Que, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, presenta a los integrantes del CODISEC el Plan Anual de Patrullaje Integrado y aprobación del Plan Anual de Patrullaje Municipal 2024, el mismo que después de un largo debate se aprobó dichos planes.

7.- Acto, seguido el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, recomienda hacer un spot publicitario enfocado a la sensibilización sobre la violencia sexual contra menores de edad y además en cuanto a la sensibilización y promoción y prevención de la salud mental se realizó con las autoridades que conforman el comité de seguridad ciudadana, con la finalidad que como autoridades conozcan la importancia de la salud mental y a la misma vez, sean los portadores a la población que dependen de su competencia institucional.

ACUERDOS TOMADOS:

- 1. Recuperación de Ejecución de Patrullaje Integrado, para este sábado 16 de marzo 2024, a partir de las 10pm.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) –
LONYA GRANDE**

2. Como Integrantes del CODISEC, Exhortar a la Fiscalía para que impulse la ejecución de sus competencias en el Patrullaje Integrado realizado conjuntamente con los integrantes del CODISE.
3. Invitar al fiscal superior, al Comisario de la Provincia de Utcubamba, al Comité Regional y Provincial de Seguridad Ciudadana, a la próxima reunión que se sostenga, para fortalecer el trabajo de CODISE.
4. Operativos de fiscalización contra el consumo de bebidas alcohólicas en las vías públicas, se realizará sábado 16 de marzo 2024.
5. Para el desarrollo de los Patrullajes Descentralizados, la Municipalidad Distrital de Lonya Grande y la Comisaría, se comprometen a brindar la movilidad.
6. Patrullaje Descentralizado en el CP. Yungasuyo, para este domingo 10 de marzo 2024, a las 03pm.
7. Solicitar a la DEMUNA presente un Plan de Acción Operativo a corto plazo, para reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual proxenetismo y favorecimiento de la prostitución
8. Elaborar un Spot Publicitario difundiendo que existe un comité para prevenir la trata de personas.
9. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, contando con la ordenanza municipal, pedirá a la Sub Gerencia de Desarrollo Social un informe en relación a dicha actividad.
10. La Subprefecta realizará las gestiones para la participación del Especialista de Transportes para la sensibilización de Transportistas y Representantes de Hoteles para el martes 12 de marzo del presente año, a horas 07pm.
11. Convocar a reunión a los transportistas y a Representantes de Hoteles para el martes 12 de marzo a las 07pm para temas sobre sensibilización en trata de personas.
12. En cuanto a la actividad 5.16.1 y 5.16.2, se pedirá información a la Fiscalía y Comisaría del Distrito de Lonya Grande.
13. Se aprobó el Plan Anual del Patrullaje Integrado año 2024.
14. Se aprobó el Plan Anual del Patrullaje Municipal año 2024.

Acto, seguido la Regidora Merci Elizabeth Aguilar Inga, procedió a juramentar a los nuevos integrantes del CODISEC:

José Ronald Rodrigo Coronel - Comisario de la Comisaría del Distrito de Lonya Grande

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) –
LONYA GRANDE**


Juan Carlos Vargas Rodríguez – Alcalde del Centro Poblado de Yungasuyo.


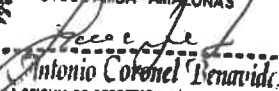
Amparo Amelia Bravo García - Jefa del Puesto de Salud de Yungasuyo.

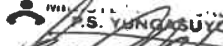
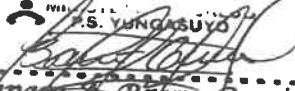
Keyssi Sheyla Floriano Tentalean – Jefa del Puesto de Salud de Roblepampa.

Por lo tanto, los nuevos integrantes de CODISEC, quedaron legalmente juramentados.

En ese sentido, siendo las 11:30 p.m., del día 04 de marzo 2024, se da por culminada la sesión ordinaria, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.


COP 2030
DNI 10318847.
Jef. Micro Red
Lonya Grande.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE
UTCUBAMBA - AMAZONAS

Cesar Antonio Coronel Benavides
RESP. DE LA OFICINA DE SECRETARIA TÉCNICA - CODISEC


M.S. YUNGASUYO

Amparo A. Bravo Garcia
OBSTETRA
COP: 11433


Keyssi Sheyla Floriano Tentalean


MEDICO CIRUJANO
CMP. 099208



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO YUNGASUYO
LONJA GRANDE - UTAHAMA - AMAZONAS


Juan Carlos Vargas Rodriguez
DNI: 27747572
ALCALDE



33 601923

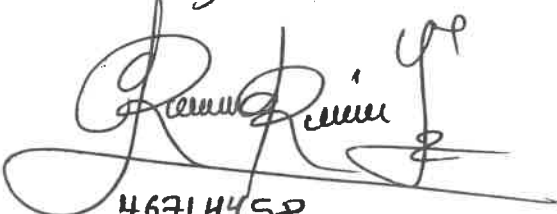

45182157
DASG






Milagritos del Pilar Vasquez Vasquez
SUB PREFECTO DISTRITAL DE LONYA GRANDE
PROVINCIA DE UTCUBAMBA - REGION AMAZONAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


CIP. 51569876
SIBMP.


TRIBUNAL DE JUSTICIA
JUECES LIRIARTE INCA
JUEZ DE PAZ LONYA GRANDE
PROV. LONYA GRANDE - PROV. UTCUBAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS


Dra. Jessica Perfil Castillo
COM - Utaubamba
MIMP.


46714458
SUB BERENICIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA (CE)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE
UTCUBAMBA - AMAZONAS

Merzi Elizabeth Aguilar Inga
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE
UTCUBAMBA - AMAZONAS

Mg. J. Barboza Castillo
ALCALDE (E)